

PODER LEGISLATIVO



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO
SUR

LEGISLADORES

Nº 759

PERÍODO LEGISLATIVO

1996

EXTRACTO BLOQUE PARTIDO JUSTICIALISTA PROY. DE RESOL. REQUI-
RIENDO AL P.E.P. PROCEDA A CORREGIR EL DETERIORO QUE SURGE DE LA
APLICACIÓN EN EL ÁMBITO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA PROVINCIAL,
EL PAGO DEL ADICIONAL POR TÍTULO.

Entró en la Sesión 28/11/96

Girado a la Comisión RESOL. 343/96
Nº:

Orden del día Nº:

Vencimiento Trámite de Urgencia s/art. 111 de la Constitución Pcial.



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
PODER LEGISLATIVO
Bloque Partido Justicialista

PODER LEGISLATIVO
SECRETARIA LEGISLATIVA

21. 14. 86

MESA DE ENTRADA

Nº 259 Hs. 15-15 FIRMA...




FUNDAMENTOS


SEÑOR PRESIDENTE:

Siendo función de los integrantes de esta cámara el atender los distintos requerimientos de los ciudadanos de nuestra provincia legislando sobre normas que regulen un correcto funcionamiento de las distintas áreas de Gobierno, así como sobre la distribución racional y de los recursos, conforme al tipo de actividad, capacidad, conocimientos, etc.

A tal efecto surge que mediante la aplicación del decreto de referencia una persona (Ejemplo: CATEGORIA 16 P.A Y T.) que poseyendo título secundario, se esfuerza por incrementar su nivel intelectual, logrando por consiguiente un mayor profesionalismo en el ejercicio de sus funciones, realizando una carrera terciaria de tres años de duración, graduandose con un Título Universitario, obtiene como premio la reducción del adicional por Título, al cual se hace referencia en la presente proyecto de resolución.-

Por las razones expuestas nuestro bloque considera necesario se realicen las modificaciones pertinentes con lo cual se estará estimulando a la capacitación y reconociendo el esfuerzo de la misma, todo en bien del servicio, solicitando a nuestros pares la aprobación del presente Proyecto de Resolución.-


JUAN S. PÉREZ AGUILAR
Legislador Bloque Justicialista
Legislatura Provincial


ABRAHAM O. VAZQUEZ
Legislador Bloque Justicialista
Legislatura Provincial


GUILLERMO J. LINDL
Legislador Bloque Justicialista
Legislatura Provincial


DANIEL O. GALLO
Presidente Bloque Justicialista
Legislatura Provincial




Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
PODER LEGISLATIVO
Bloque Partido Justicialista

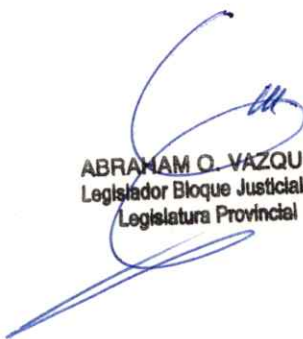



**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO
ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR
RESUELVE**

ARTICULO 1ro: Requerir al Poder Ejecutivo Provincial, se proceda a corregir el deterioro, que surge de la aplicación en el ámbito de la Administración Publica Provincial el pago del adicional por Título.-

ARTICULO 2do: Regístrese, comuníquese y archívese.-


JUAN S. PEREZ AGUILAR
Legislador Bloque Justicialista
Legislatura Provincial


ABRAMAM O. VAZQUEZ
Legislador Bloque Justicialista
Legislatura Provincial


GUILLERMO J. LINDL
Legislador Bloque Justicialista
Legislatura Provincial


DANIEL O. GALLO
Presidente Bloque Justicialista
Legislatura Provincial



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
PODER LEGISLATIVO
Bloque Partido Justicialista



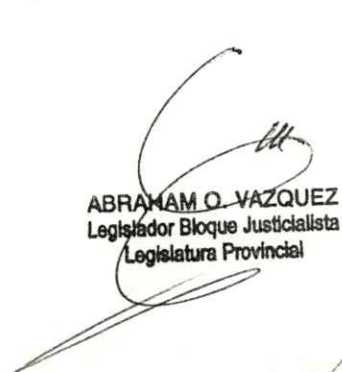
As. 759/96.-


**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO
ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR
RESUELVE**

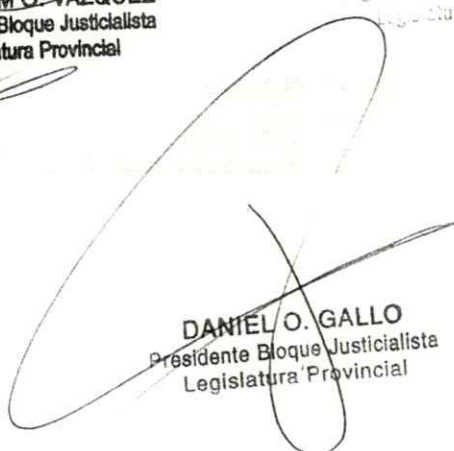
ARTICULO 1°.- Requerir al Poder Ejecutivo Provincial, se proceda a corregir el deterioro ^{que} surge de la aplicación en el ámbito de la Administración Pública Provincial, ^del pago del adicional por título.-

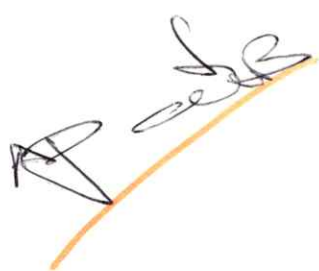
ARTICULO 2°.- Regístrese, comuníquese y archívese.-


JUAN S. PEREZ AGUILAR
Legislador Bloque Justicialista
Legislatura Provincial


ABRAMAM O. VAZQUEZ
Legislador Bloque Justicialista
Legislatura Provincial


GUILLERMO J. LINDL
Legislador Bloque Justicialista
Legislatura Provincial


DANIEL O. GALLO
Presidente Bloque Justicialista
Legislatura Provincial




27/1/96
As. 759/96